

Ministro de Educación confirma que las clases reiniciarán el lunes 12

El ministro de Educación Héctor Rodríguez confirmó que este lunes 12 de enero reinician las clases en todos los subsistemas de educación básica y media en todo el país. “Inicia el Segundo Momento Pedagógico de este año y lo hacemos conscientes de que debemos garantizar el derecho fundamental a la educación», dijo Rodríguez en un video publicado a través de la plataforma Telegram.

Rodríguez ratificó el retorno a las actividades escolares, pero pidió «proteger a las comunidades escolares con unidad, colaboración y disciplina” en referencia al contexto social y político posterior a la acción de bombardeo por parte de fuerzas estadounidenses, ocurrido en la ciudad de Caracas la madrugada del sábado 3 de enero.

Hizo mención a los madres, padres, docentes y a la familia en general a “contener, calmar y escuchar” a cada niño, niña y adolescente y estar disponibles para validar el sentimiento derivado de los hechos del 3 de enero y ofrecerles herramientas para que los gestionen de la mejor forma.

A los docentes, Rodríguez pidió “solidaridad, humanidad, compasión, empatía, altísimo profesionalismo, y altísima capacidad” para sostener y guiar a niños y jóvenes. “Sabemos hacerlo y debemos hacerlo, porque nuestra primera tarea es proteger a cada niño, a cada niña, a cada joven. Es la escuela, el liceo, así como la familia, el lugar más seguro para ellos, el lugar del amor, el lugar de las posibilidades, el lugar donde pueden expresar sus preocupaciones y en el que por naturaleza encontrarán respuestas, interacción, vínculo humano”, dijo Rodríguez.

Contexto complejo

Cecodap, organización defensora de los derechos de niños, niñas y adolescentes, emitió un comunicado en torno a la información emitida por el ministerio de Educación, en el cual plantea que a pesar de que el calendario escolar, desde diciembre del año pasado, fijaba el retorno a las aulas para el 12 de enero de 2026, «la realidad del país hoy impone un contexto complejo».

La vigencia del Estado de Conmoción Exterior, sumada a la

creciente presencia militar, las limitaciones de traslado y los riesgos en seguridad ciudadana, configuran un entorno que desafía las condiciones mínimas para la vida escolar».

La organización señala que el miedo, la incertidumbre y la duda frente a la seguridad de niños, niñas y adolescentes «no son exageraciones ni resistencias al derecho a la educación: son expresiones responsables de cuidado frente a un contexto excepcional que exige respuestas claras y garantías reales».

«Desde Cecodap valoramos profundamente el inicio del año escolar y reconocemos que niños, niñas y adolescentes necesitan de su escuela no solo como un espacio para el aprendizaje académico, sino como un entorno seguro, protector y afectivo; fundamental para su desarrollo integral, su bienestar emocional y su derecho a crecer en condiciones de dignidad. Por eso, en este contexto de incertidumbre, la pregunta sobre el regreso a clases presenciales no puede responderse de forma automática ni generalizada», señalan.

Con información de TalCual